Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

AGENTE FORESTAL

MODELO

A

MODELO A

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
CLASE TÉCNICOS O TÉCNICAS AUXILIARES,
ESPECIALIDAD: AGENTE FORESTAL

PRIMER EJERCICIO

1. **¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS NO ESTÁ EXPRESAMENTE GARANTIZADO EN EL ARTÍCULO 9.3 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA?**

 a. Principio de publicidad de las normas.
 b. Principio de jerarquía normativa.
 c. Principio de igualdad.
 d. Principio de legalidad.

2. **SEGÚN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PODRÁN ASUMIR COMPETENCIAS EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:**

 a. Pesca en aguas exteriores, el marisqueo y la acuicultura, la caza y la pesca fluvial.
 b. Montes y aprovechamientos forestales.
 c. Patrimonio histórico español sito en la Comunidad Autónoma.
 d. Ferias exteriores.

3. **LOS INGRESOS DE LA HACIENDA GENERAL DEL PAÍS VASCO NO ESTARÁN CONSTITUIDOS POR:**

 a. Transferencias del Fondo de Compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
 b. Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de Derecho Privado.
 c. Las aportaciones que efectúen los Ayuntamientos.
 d. Las aportaciones que efectúen las Diputaciones Forales, como expresión de la contribución de los Territorios Históricos a los gastos presupuestarios del País Vasco.

4. **SEGÚN EL ARTÍCULO 141 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, CUALQUIER ALTERACIÓN DE LOS LÍMITES PROVINCIALES HABRÁ DE SER APROBADA POR:**

 a. Las Cortes Generales mediante ley orgánica.
 b. El Senado mediante ley orgánica.
 c. El Congreso mediante ley orgánica.
 d. El Parlamento Europeo.

MODELO A

5. **SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, GOZARÁN DE LA CONDICIÓN DE ENTIDADES LOCALES:**

 a. Las Comarcas, Áreas Metropolitanas y las Mancomunidades de Municipios.
 b. Las Comarcas, las Áreas Metropolitanas y Pedanías.
 c. Las Comarcas, las Mancomunidades de Municipios y Diputaciones.
 d. Las Áreas Metropolitanas, Barrios y las Mancomunidades de Municipios.

6. **SEGÚN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CUÁL ES LA RESPUESTA CORRECTA?:**

 a. El contenido de los actos se ajustará a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico y será determinado y adecuado a los fines de aquéllos.
 b. Los actos que no limiten derechos subjetivos o intereses legítimos serán motivados.
 c. Los actos administrativos solo se dictarán de oficio.
 d. El contenido de los actos administrativos será indeterminado.

7. **SEGÚN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SERÁN MOTIVADOS SON SUCINTA REFERENCIA A HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

 a. Los actos que no se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
 b. Los actos que no limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
 c. Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.
 d. Los actos nulos.

8. **SEGÚN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿CUÁL DE ESTAS AFIRMACIONES ES CORRECTA?**

 a. Se consideran interesados en el procedimiento administrativo quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
 b. Los interesados con capacidad de obrar no podrán actuar por medio de representante.
 c. Cuando figuren varios interesados, las actuaciones a que den lugar se efectuarán solo con el interesado que expresamente hayan señalado.
 d. En todo caso, los menores de edad tendrán capacidad de obrar.

MODELO A

9. **SEGÚN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NO PONEN FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA:**

 a. Las resoluciones de los órganos administrativos que carezcan de superior jerárquico, salvo que una Ley establezca lo contrario.
 b. Las resoluciones de los recursos de alzada.
 c. Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que no tengan la consideración de finalizadores del procedimiento.
 d. La resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, cualquiera que fuese el tipo de relación, público o privada, de que derive.

10. **SEGÚN EL DECRETO FORAL NORMATIVO 5/2013, DE 3 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMA FORAL 5/2006 DE 29 DE DICIEMBRE, ¿CUÁL ES LA CORRECTA?**

 a. El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural.
 b. Al ejercicio presupuestario se le imputarán los derechos liquidados durante el año natural y el año anterior.
 c. Al ejercicio presupuestario se le imputarán las obligaciones reconocidas hasta el 15 de diciembre del año natural.
 d. Al ejercicio presupuestario se le imputarán las obligaciones reconocidas hasta el 15 del mes de febrero siguiente.

11. **SEGÚN LA LEY 6/1989, DE 6 DE JULIO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA VASCA, LOS FUNCIONARIOS NO TENDRÁN DERECHO:**

 a. Al cargo y a la permanencia en su puesto de trabajo y destino, con sujeción a los límites y condiciones previstos en la Ley.
 b. A la carrera administrativa y a la promoción interna.
 c. A la formación profesional permanente.
 d. A ser retribuidos conforme a la categoría que tengan.

MODELO A

12. SEGÚN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 10/1982, DE 24 DE NOVIEMBRE, BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DE EUSKERA:

a. Todos los ciudadanos del País Vasco tienen obligación a conocer y usar las lenguas oficiales, oralmente.
b. Todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, únicamente por escrito.
c. Todos los ciudadanos del País Vasco tienen derecho a conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito.
d. Todos los ciudadanos del País Vasco tienen obligación de conocer y usar las lenguas oficiales, tanto oralmente como por escrito.

13. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1987, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, CORRESPONDE A LA DIPUTACIÓN FORAL:

a. Publicar, ejecutar y hacer cumplir las disposiciones de las Juntas Generales.
b. Aprobar la estructura orgánica de los Departamentos Forales en los que se divide la Diputación Foral y los reglamentos internos de organización.
c. Prestar a las Juntas Generales la información y ayuda que éstas recaben de la Diputación Foral.
d. Autorizar la celebración de contratos y el gasto en los términos establecidos en el Capítulo III del Título IV de esta Norma Foral.

14. SEGÚN LA NORMA FORAL 1/2016, DE 17 DE FEBRERO, DE TRANSPARENCIA DE BIZKAIA, ¿CUÁL ES LA CORRECTA?

a. Tendrán derecho a acceder a la información pública las personas jurídicas con un interés legítimo.
b. Es necesario justificar para qué se solicita la información pública.
c. Solo se denegará el acceso a la información pública cuando pueda suponer un daño al interés público o vulnere el derecho de protección de datos.
d. Los procedimientos de acceso a la información pública tendrán determinadas exigencias y serán complejos.

15. ¿EN QUÉ CONSISTE EL REPICADO?

a. Remover con la azada la tierra alrededor de la plántula para facilitar el aireado de las raíces.
b. Recortar parte de las ramas de la plántula para favorecer a las raíces.
c. Seccionar las raíces de la plántula para favorecer su desarrollo general.
d. Retirar maleza y malas hierbas alrededor de la plántula para evitar que le den sombra.

MODELO A

16. LA MAQUINARIA PESADA (TIPO BULLDOZER) PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO EN REPOBLACIONES:

a. Puede utilizarse a menos de 5 metros del cauce de los arroyos siempre y cuando haya sequía.
b. Puede utilizarse en pendientes entre el 30 % y 45% para recogida de restos mecanizada.
c. No puede utilizarse en pendientes inferiores al 30% para subsolado lineal.
d. En pendientes mayores del 60% solo puede utilizarse en condiciones óptimas de adherencia y humedad.

17. CUANDO SEA NECESARIO ABRIR UNA NUEVA VÍA FORESTAL EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA:

a. Es conveniente que su pendiente media esté entre el 20% y el 25%, si es una pista principal.
b. Es obligatorio contar con la autorización del departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia.
c. Es necesario contar únicamente con el consentimiento de los propietarios de los terrenos afectados.
d. No hace falta solicitar ninguna autorización.

18. LAS CUNETAS Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE TRANSVERSALES:

a. Son muy costosas y solo compensa construirlas y mantenerlas en zonas con frecuentes lluvias.
b. No deben construirse porque desvían el curso natural de las aguas de lluvia.
c. Son estructuras sencillas y poco costosas que contribuyen a minimizar el gasto en mantenimiento de las vías.
d. Una vez construidas no precisan ningún mantenimiento.

19. EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PISTA FORESTAL:

a. Los taludes y terraplenes serán lo más verticales posibles.
b. Para abaratar costes su anchura no será superior a 3 m., salvo en las curvas donde será de 3,5 m.
c. La maquinaria que se recomienda utilizar es: bulldozer, motoniveladora y rodillo compactador.
d. La pendiente mínima será del 15% al 18% para evitar que se acumule agua.

MODELO A

20. LA VENTA DE AVES A LAS QUE SE REFIERE LA DIRECTIVA DE AVES 2009/147/CE:

a. Está totalmente prohibida en todos los casos.
b. Está permitida en todas las especies siempre que se hayan matado, capturado o adquirido de forma lícita.
c. Sólo está autorizada si no son aves migratorias.
d. Está permitida en el caso de *Perdix perdix* siempre que se haya matado, capturado o adquirido de forma lícita.

21. LA DIRECTIVA DE AVES 2009/147/CE ES DE APLICACIÓN:

a. En los estados miembros de la Unión Europea.
b. Únicamente en los Estados miembros de la Unión Europea donde las aves migratorias anidan.
c. En todos los estados del continente europeo.
d. Sólo en los estados europeos en los que la caza de aves no está autorizada.

22. SEGÚN LA LEY 42/2007 DE 13 DE DICIEMBRE, DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD, PARA QUE UN ESPACIO SEA CONSIDERADO COMO ESPACIO NATURAL PROTEGIDO:

a. Debe contener elementos naturales singulares, frágiles o de especial interés ecológico y/o estar dedicado especialmente a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica.
b. Debe estar dedicado a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica exclusivamente terrestre y/o de las aguas continentales.
c. Debe contener obligatoriamente elementos naturales frágiles o amenazados.
d. En todo caso, debe ser un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).

23. SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2014 DE 15 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DEL PAÍS VASCO, SON INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DEL MISMO:

a. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, la declaración de espacios naturales protegidos y el catálogo de especies amenazadas.
b. Los Lugares de Importancia Comunitaria y los hábitats marítimo-costeros.
c. La creación del Consejo Asesor de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, la declaración de espacios naturales protegidos y el catálogo de especies amenazadas.
d. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, El Consejo Asesor de Conservación de la Naturaleza y los Patronatos.

MODELO A

24. SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2014, DE 15 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DEL PAÍS VASCO, SON FALTAS GRAVES:

a. El mantenimiento en cautividad de las especies de fauna silvestre sin la alimentación necesaria o en instalaciones inadecuadas.
b. La circulación en el interior de un espacio protegido con bicicletas o vehículos similares fuera de las vías y al margen de los supuestos autorizados.
c. La producción de daños por perros sueltos.
d. La acampada en lugares prohibidos.

25. EN RELACIÓN A LA ZONIFICACIÓN DETERMINADA EN EL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEL GORBEA:

a. Hay dos zonas de Reserva Integral: los encinares cantábricos de Altube y las Peñas de Aldamin.
b. La llamada Zona de Progresión Ecológica está constituida por montes públicos poblados generalmente por coníferas.
c. En la Zona de Progresión Ecológica el roble pedunculado es el más extendido seguido por el hayedo.
d. Dentro de la Zona de Conservación Activa I, están totalmente prohibidas la caza y la pesca.

26. LOS PARQUES NATURALES DE BIZKAIA SON:

a. Armañon, Gorbeia, Urdaibai y Urkiola.
b. Gorbeia, Urkiola y Armañon.
c. Gorbeia, Urdaibai, Urkiola y Montes de Triano.
d. Gaztelugatxe, Gorbeia, Itxina, Urdaibai y Urkiola.

27. EN EL PARQUE NATURAL DE ARMAÑON, ENTRE LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN ESTÁN:

a. Potenciar el ganado doméstico (especialmente variedades autóctonas).
b. Aumentar el número de visitantes y de actividades culturales en la naturaleza.
c. Aumentar las hectáreas dedicadas a plantaciones de coníferas para promover la economía de los habitantes de la zona.
d. Conservación y mejora de los sistemas productivos tradicionales.

MODELO A

28. POR SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA NATURAL, ¿EN CUÁL DE ESTOS MUNICIPIOS SERÁ MÁS PROBABLE ENCONTRAR INDIVIDUOS DE LA ESPECIE *SORBUS AUCUPARIA*?

a. Muskiz.
b. Otxandio.
c. Lemoa.
d. Ondarroa.

29. RESPECTO A LA ESPECIE *FAGUS SYLVATICA*, SEÑALA LA AFIRMACIÓN <u>INCORRECTA</u>:

a. Es una especie vecera.
b. Su madera es apreciada por la industria de la madera y también como combustible.
c. Los hayedos trasmochos no tienen ningún interés ecológico debido al mal estado fitosanitario que, por lo general, tienen los individuos que los conforman.
d. Altas densidades en el comienzo del turno favorecen la formación de fustes largos y bien conformados.

30. HONGO DEFOLIADOR QUE ESTÁ AFECTANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA A MASAS DE PINO INSIGNIS, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA ORIENTAL DE BIZKAIA:

a. *Lecanosticta acicola.*
b. *Armillaria sp.*
c. *Thaumetopoea pityocampa.*
d. *Hylobius abietis.*

31. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ESPECIES <u>NO</u> ESTÁ RECOGIDA EN EL ARTÍCULO 1 DE LA NORMA FORAL 11/1997, DE 14 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN ESPECÍFICO DE DIVERSAS ESPECIES FORESTALES AUTÓCTONAS?

a. *Fraxinus excelsior*.
b. *Quercus coccifera*.
c. *Amelanchier ovalis.*
d. *Salix fragilis.*

32. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ESPECIES ESTÁ RECOGIDA EN EL ARTÍCULO 1 DE LA NORMA FORAL 11/1997, DE 14 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN ESPECÍFICO DE DIVERSAS ESPECIES FORESTALES AUTÓCTONAS?

a. Aliso.
b. Arce campestre.
c. Cerezo japonés.
d. Álamo temblón.

MODELO A

33. SE HA REALIZADO UNA PLANTACIÓN FORESTAL SIN RESPETAR LA DISTANCIA MÍNIMA ESTABLECIDA EN LA NORMA FORAL 3/94 DE MONTES Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, MODIFICADA POR LA NORMA FORAL 3/2007 ¿CUÁL ES EL PLAZO QUE TIENE LA PERSONA TITULAR AFECTADA PARA DENUNCIARLO?

a. Un año a partir de la fecha de la plantación.
b. Seis meses a partir de la fecha de la plantación.
c. Tres meses a partir de la fecha de la plantación.
d. No hay limitación de plazo.

34. ¿CUÁL DE ESTAS NO ES UNA CUENCA HIDROGRÁFICA INTERCOMUNITARIA, SEGÚN LA LEY 1/2006, DE 23 DE JUNIO, DE AGUAS?

a. Karrantza.
b. Estepona.
c. Cadagua.
d. Ibaizabal.

35. SON CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE TIENEN PARTE DE SU EXTENSIÓN EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA:

a. Agüera, Zadorra, Estepona, Inglares.
b. Deba, Artibai, Urola, Oka.
c. Ibaizabal, Arakil, Barbadún, Lea.
d. Agüera, Zadorra, Estepona, Baia.

36. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES INFRACCIONES ES CONSIDERADA COMO GRAVE POR LA LEY 1/2006, DE 23 DE JUNIO, DE AGUAS?

a. El impago de los tributos previstos en la legislación en materia de aguas.
b. El corte de árboles en riberas sometidas al régimen de servidumbre sin autorización administrativa, siempre que la valoración del beneficio reportado por la infracción no supere los 15.000 euros.
c. La navegación sin autorización legal.
d. El corte de árboles en riberas sometidas al régimen de servidumbre sin autorización administrativa, en el supuesto en que la valoración del beneficio reportado por la infracción sea de 100.000 euros.

MODELO A

37. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL VISÓN EUROPEO (*MUSTELA LUTREOLA*) ES:

a. El Dominio Público Hidráulico y la zona de servidumbre de la red hidrográfica de Bizkaia.
b. Solamente las Áreas de Interés Especial definidas en el Plan de gestión del visón europeo.
c. Únicamente el Dominio Público Hidráulico y la zona de servidumbre de los tramos fluviales incluidos en las Áreas de Interés Especial.
d. La totalidad del Territorio Histórico de Bizkaia.

38. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPCIONES CUMPLE CON ESTAS DOS CONDICIONES: SON TODAS ESPECIES CATALOGADAS COMO EXÓTICAS INVASORAS Y ESTÁN PRESENTES EN BIZKAIA?

a. Cotorra de Kramer, *Robinia pseudoacacia*, Black-bass, Mapache.
b. *Esox lucius*, *Acacia dealbata*, *Buddleja davidii*, Gambusia.
c. Trucha arco-iris, *Gonipterus scutellatus*, Avispa asiática, *Procamburus clarkii*.
d. *Crocosmia x crocomiiflora*, Ailanto, Carpín dorado, Visón americano.

39. ¿EN QUÉ LOCALIDAD DESEMBOCA EL RÍO LEA?

a. Lekeitio.
b. Ondarroa.
c. Ea.
d. Ispaster.

40. PLANIFICANDO UNA PLANTACIÓN FORESTAL:

a. La exposición del terreno no influye en la elección de la especie.
b. El tempero del terreno es indiferente.
c. Se buscará plantar a savia parada.
d. Se plantará en periodo estival.

41. UNA VENTAJA DE LAS PLANTAS PRODUCIDAS EN ALVEOLO RESPECTO A LAS PRODUCIDAS A RAÍZ DESNUDA ES QUE:

a. Aumenta el periodo en el que pueden plantarse.
b. Reducen las necesidades de desbroce.
c. Son menos apetecibles para los rumiantes.
d. Favorece el reviramiento de la raíz.

MODELO A

42. LA CANTIDAD DE MADERA CONTENIDA EN UN ESTÉREO DEPENDE DE:

a. En frondosas no influye la forma y dimensión de las trozas.
b. El cuidado con el que se han apilado.
c. Es independiente de la especie leñosa.
d. Vendrá determinado por las dimensiones de la cama del camión.

43. EL COEFICIENTE DE APILADO VIENE DEFINIDO POR:

a. La relación entre el volumen real de madera existente en una pila, y el volumen aparente, de la misma.
b. La relación entre el volumen aparente de madera existente en una pila, y el volumen en pie, de la misma.
c. La relación entre el volumen aparente de madera existente en pie, y el volumen real, de la misma.
d. La relación entre el volumen real de madera existente en pie, y el volumen aparente, de la misma.

44. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1994, DE 2 DE JUNIO, DE MONTES Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, MODIFICADA POR LA NORMA FORAL 3/2007, EL DESLINDE EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA (M.U.P.):

a. Es competencia de la Diputación Foral.
b. Es competencia de los Ayuntamientos.
c. Es competencia de los Particulares.
d. Es competencia del Gobierno Vasco.

45. LOS TITULARES DE TERRENOS FORESTALES, DEBERÁN RESPETAR LAS DISTANCIAS A:

a. Las casas construidas con anterioridad a las plantaciones forestales.
b. Todas las casas, sean anteriores o posteriores a las plantaciones forestales.
c. Las casas construidas con posterioridad a las plantaciones forestales.
d. Las granjas porcinas y equinas construidas con posterioridad a las plantaciones forestales.

46. SEGÚN LA LEY DE CAZA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, SON TERRENOS CINEGÉTICOS:

a. Los de aprovechamiento común.
b. Las zonas de seguridad.
c. Los refugios de fauna.
d. Los vedados de caza.

MODELO A

47. LAS SOCIEDADES GESTORAS DE LAS LÍNEAS DE PASE, DE LA TOTALIDAD DE LOS PERMISOS SE RESERVAN:

a. El 30% para las personas cazadoras pertenecientes a la sociedad local que gestiona la línea, siendo el 70% sobrante para repartir entre las demás personas cazadoras y miembros de la sociedad gestora de la línea de pase.
b. El 70% para las personas cazadoras pertenecientes a la sociedad local que gestiona la línea, siendo el 30% sobrante para repartir entre las demás personas cazadoras y miembros de la sociedad gestora de la línea de pase.
c. El 15% para las personas cazadoras pertenecientes a la sociedad local que gestiona la línea, siendo el 85% sobrante para repartir entre las demás personas cazadoras y miembros de la sociedad gestora de la línea de pase.
d. El 50% para las personas cazadoras pertenecientes a la sociedad local que gestiona la línea, siendo el 50% sobrante para repartir entre las demás personas cazadoras y miembros de la sociedad gestora de la línea de pase.

48. SALVO LOS TERRENOS DE APROVECHAMIENTO COMÚN, LOS TERRENOS CINEGÉTICOS DEBERÁN DE SER SEÑALADOS POR:

a. El Servicio de Caza y Pesca continental de la Diputación Foral de Bizkaia.
b. Los ayuntamientos y/o mancomunidades.
c. Las personas titulares del aprovechamiento.
d. Las personas titulares del terreno, siempre que no sea refugio de caza.

49. EN LAS CACERÍAS DE CAZA MAYOR, LAS INSTITUCIONES FORALES COMPETENTES ESTABLECERÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CUANTO A:

a. Distancias, número de cazadores y conducta.
b. Distancia, número de cazadores y origen de éstos.
c. Distancias, equipamiento y conducta.
d. Distancia, origen de cazadores y conducta de éstos.

MODELO A

50. LA ANULACIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA LLEVARÁ APAREJADA LA NECESIDAD DE SUPERAR LA PRUEBA DE APTITUD PARA OBTENERLA UNA VEZ TERMINADO EL PERIODO DE INHABILITACIÓN:

a. Si se deriva de la comisión de cuatro infracciones muy graves cometidas en los tres últimos años.
b. Si se deriva de la comisión de dos infracciones muy graves cometidas en los tres últimos años.
c. Si se deriva de la comisión de tres infracciones muy graves cometidas en los dos últimos años.
d. Si se deriva de la comisión de tres infracciones muy graves cometidas en los cuatro últimos años.

51. CAZAR EN DÍAS DE NIEVE O FORTUNA, O CUANDO POR LA NIEBLA, HUMOS U OTRAS CAUSAS LA VISIBILIDAD SEA INFERIOR A 250 METROS ES UNA INFRACCIÓN.

a. Muy grave.
b. Grave.
c. Menos grave.
d. Leve.

52. DE ACUERDO A LA LEY 2/2011, DE 17 DE MARZO, DE CAZA, LA INCAUTACIÓN DE PERROS O AVES DE CETRERÍA:

a. No será necesaria que conste en el acta de denuncia.
b. Dependiendo de la agresividad del animal, la hará un veterinario.
c. Podrá sustituirse por una fianza.
d. Se dictará un periodo de cuarentena obligatorio para rapaces autóctonas

53. DE ACUERDO A LA LEY 2/2011, DE 17 DE MARZO, DE CAZA, LA CETRERÍA Y LA CAZA CON ARCO:

a. Se regularán reglamentariamente por las instituciones de la comunidad autónoma.
b. Para la práctica de estas modalidades de caza será necesaria, además de la general, una licencia especial de caza.
c. Para la práctica de estas modalidades de caza será necesaria, únicamente la licencia general.
d. Será necesario superar el curso de especialista en aves de cetrería.

MODELO A

54. EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN FORESTAL DENOMINADO PEFC (PROGRAMME FOR THE ENDORSEMENT OF FOREST CERTIFICATION) EUSKADI SE DEFINE EL ORGANISMO BASALDE COMO:

a. La asociación solicitante de la Certificación Forestal Regional PEFC en Euskadi.
b. La asociación de propietarios comarcales interesada en certificar sus masas forestales.
c. Es el órgano gestor de PEFC Euskadi en el T.H. de Bizkaia.
d. Es el grupo que dentro de PEFC Euskadi audita los Planes de Gestión Forestal Sostenibles aprobados.

55. EN EL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) USADO CONTRA INCENDIOS FORESTALES ENCONTRAMOS ENTRE OTROS ELEMENTOS:

a. Casco, buzo ignífugo y guantes.
b. Casco, buzo ignífugo y mochila de agua.
c. Casco, buzo ignifugo y botiquín.
d. Casco, buzo ignifugo y linterna frontal.

56. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1994 DE MONTES Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS MODIFICADA POR LA NORMA FORAL 3/2007 LA INFRACCIÓN DEBERÁ CALIFICARSE COMO LEVE:

a. Cuando el daño o perjuicio forestal pueda ser reparado en un plazo inferior a doce meses.
b. Cuando el daño o perjuicio forestal pueda ser reparado en un plazo inferior a tres meses.
c. Cuando el daño o perjuicio forestal pueda ser reparado en un plazo inferior a seis meses.
d. Cuando el daño o perjuicio forestal pueda ser reparado en un plazo inferior nueve meses.

57. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1994 DE MONTES Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS MODIFICADA POR LA NORMA FORAL 3/2007 CORRESPONDE REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA UTILIDAD PÚBLICA EN UN MONTE DE BIZKAIA:

a. Al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
b. El Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia.
c. Al Ayuntamiento o entidad titular del monte.
d. A las Juntas Generales de Territorio Histórico de Bizkaia.

MODELO A

58. SE ENTIENDE POR RIBERA EN BASE AL REAL DECRETO 849/1986 DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO:

a. Las fajas laterales de los márgenes de los cauces públicos.
b. Las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas.
c. Los márgenes de los cauces públicos en la máxima crecida ordinaria.
d. La zona de servidumbre de paso.

59. EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE, EN BASE AL REAL DECRETO 849/1986 DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO:

a. Se podrán establecer puntos de amarre de embarcaciones permanentes.
b. Están prohibidas totalmente la tala o plantación de especies arbóreas.
c. Los propietarios de estas zonas podrán libremente sembrar y plantar especies no arbóreas, siempre que no deterioren el ecosistema fluvial o impidan el paso público peatonal.
d. La anchura será variable en función de las dimensiones del cauce.

60. EN RELACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO Y TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN EL REAL DECRETO 849/1986, LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE LOS TERRENOS QUE LINDAN CON LOS CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO TENDRÁ:

a. Cien metros de anchura.
b. Cinco metros de anchura.
c. Tres metros de anchura.
d. Una anchura variable en función de las dimensiones del cauce.

61. EN RELACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD RECOMENDADAS POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PARA ELIMINAR EN CONDICIONES DE SEGURIDAD UN ÁRBOL QUE EN EL PROCESO DE TALA SE HA QUEDADO ENGANCHADO EN OTRO EN PIE, EL MÉTODO MÁS SEGURO ES:

a. Cortando el árbol que sujeta al enganchado.
b. Cortando otro árbol diferente a los enganchados para que en su caída derribe al enganchado.
c. Trepando con cuidado por el árbol enganchado para que moviéndolo se libere y no cause daños.
d. Empleando un arrastrador o un cabrestante mecánico.

MODELO A

62. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA *GENISTA LEGIONENSIS* (PAU) M. LAINZ. REGULADO EN EL DECRETO FORAL 115/2006 DE 19 DE JUNIO, LA *GENISTA LEGIONENSIS* APARECE EN ESTE RANGO DE ALTITUD:

a. Altitudes inferiores a los 150 metros.
b. Altitudes entre 150 y 1.300 metros.
c. Altitudes superiores a 1.500 metros.
d. Altitudes entre 1.300 y 1.500 metros.

63. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA ESPECIE *ERIOPHORUM VAGINATUM* L. REGULADO EN EL DECRETO FORAL 114/2006 DE 19 DE JUNIO, SE CONOCE UNA ÚNICA POBLACIÓN DE LA ESPECIE *ERIOPHORUM VAGINATUM* EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA QUE SE UBICA EN:

a. Punta Lucero.
b. Monte Serantes.
c. Monte Zalama.
d. Armañon.

64. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE GESTIÓN DE LA ESPECIE *ERIOPHORUM VAGINATUM* L. REGULADO EN EL DECRETO FORAL 114/2006 DE 19 DE JUNIO, LA ESPECIE *ERIOPHORUM VAGINATUM* APARECE EN ESTE RANGO DE ALTITUD EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA:

a. Altitudes inferiores a los 150 metros.
b. Altitudes entre 1.010 y 1.350 metros.
c. Altitudes superiores a 1.500 metros.
d. Altitudes entre 1.350 y 1.500 metros.

65. EL BIOTOPO PROTEGIDO DE MEATZALDEA SE UBICA SOBRE LOS MUNICIPIOS DE:

a. Galdames y Gueñes.
b. Galdames y Gordexola.
c. Gordexola y Gueñes.
d. Galdames y Trapagaran.

66. INDICA QUÉ MUNICIPIO <u>NO PERTENECE</u> A LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI:

a. Morga.
b. Arrieta.
c. Busturia.
d. Muxika.

MODELO A

67. LA ESPECIE PISCÍCOLA SÁBALO (*ALOSA ALOSA*) EN BIZKAIA:

a. Es una especie frecuente en Bizkaia en los tramos bajos de los ríos.
b. Es una especie catalogada como vulnerable en el catálogo vasco de especies amenazadas.
c. Es una especie que vive en el mar y remonta los ríos para iniciar la reproducción que realiza en agua dulce.
d. Es una especie que en Bizkaia no existe.

68. INCORPORAR A LAS AGUAS CONTINENTALES ÁRIDOS QUE PRODUZCAN ENTURBIAMIENTO PERJUDICANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PISCÍCOLA:

a. Tendrá consideración de infracción muy grave de pesca fluvial.
b. Tendrá consideración de infracción grave de pesca fluvial.
c. La ley de pesca no contempla esta infracción.
d. Será considerada infracción de pesca sólo si hay peces muertos.

69. ¿QUÉ PERIODO CRÍTICO SE ESTABLECE PARA EL BUITRE LEONADO SEGÚN EL DECRETO FORAL 83/2015 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN CONJUNTO DE GESTIÓN DE LAS AVES NECRÓFAGAS?

a. Entre el 1 de enero y el 15 de agosto.
b. Entre el 1 de marzo y el 1 de septiembre.
c. Entre el 1 de noviembre y el 15 de agosto.
d. Entre el 1 de noviembre y el 15 de mayo.

70. SEGÚN EL DECRETO FORAL 83/2015 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN CONJUNTO DE GESTIÓN DE LAS AVES NECRÓFAGAS, SE PROHÍBE CON CARÁCTER GENERAL, EN TODO EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA:

a. La escalada en aquellas paredes situadas a menos de 1000m de las áreas críticas para el Quebrantahuesos y Alimoche.
b. El vuelo de avionetas a una altura menor de 100m en un radio de 500m de las áreas críticas, salvo casos de emergencia y rescate.
c. La observación y registro gráfico y sonoro mediante el establecimiento de puestos fijos a menos de 250m de ejemplares de estas especies.
d. No hay limitación para ninguna actividad con respecto a estas especies.

MODELO A

71. QUE MONTES ESTÁN DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS ESPECIAL PARA LAS AVES NECRÓFAGAS DE INTERÉS COMUNITARIO EN BIZKAIA:

a. Armañon, Lekanda, Altungane, parte vizcaína del monte Udalaitz.
b. Área de Meatzaldea, Balgerri, Mandoia, Oiz.
c. Betaio, Kolitza, parte vizcaína de Gorbea, Anboto.
d. Armañon, Lekanda, Aramotz, Pico la Cruz.

72. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES SOBRE LA BECADA ES FALSA?

a. Es un ave voraz que se alimenta tanto de día como de noche.
b. Es una especie migratoria nocturna.
c. Es un ave limícola que para nidificar gusta de junqueras y pastizales húmedos.
d. Es una especie que se caza al salto con ayuda de perro.

73. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES ESPECIES NIDIFICA EN EL SUELO SIENDO LA HEMBRA CAPAZ EN OCASIONES DE REALIZAR DOS PUESTAS SIMULTÁNEAS EN NIDOS DISTINTOS, INCUBANDO ENTONCES EL MACHO UNA DE ELLAS?

a. Perdiz roja (*Alectoris rufa*).
b. Codorniz (*Coturnix coturnix*).
c. Faisán (*Phasiamus colchicus*).
d. Ninguna de las tres anteriores.

74. LA CORNEJA NEGRA (*CORVUS CORONE*) SE DIFERENCIA DEL CUERVO (*CORVUS CORAX*) Y LA GRAJILLA (*CORVUS MONEDULA*):

a. En que está considerado el córvido negro de mayor tamaño con cola acuñada y pico robusto.
b. Es sedentaria mientras las otras dos especies son exclusivamente migratorias.
c. Nidifica en oquedades, mientras la grajilla y el cuervo lo hacen en nidos que construyen en las partes altas de los árboles.
d. Es mayor que la grajilla y menor que el cuervo.

MODELO A

75. LAS ESPECIES DE LIEBRE PRESENTES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: LA EUROPEA (*LEPUS EUROPAEUS*), LA IBÉRICA (*LEPUS GRANATENSIS*) Y LA DE PIORNAL (*LEPUS CASTROVIEJOI*), PRESENTAN UNA DISTRIBUCIÓN CLARAMENTE DIFERENCIADA EN EL PAÍS VASCO, ESTANDO PRESENTE EN BIZKAIA:

a. La liebre europea, que tiene su área de distribución por el norte peninsular.
b. La liebre ibérica, que tiene su área de distribución por el norte peninsular.
c. La liebre ibérica y la europea que tienen su área de distribución por el norte peninsular.
d. Las tres especies de liebre existentes en la península: la ibérica, la europea y la de piornal.

MODELO A

PREGUNTAS DE RESERVA

76. EL SISTEMA TRIBUTARIO QUE ESTABLEZCAN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS SEGUIRÁ LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

a. Respeto de la solidaridad en los términos prevenidos en el Estatuto de Autonomía y en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.
b. Atención a la estructura general impositiva del Estado.
c. Compensación, amortización fiscal y colaboración con el Estado, de acuerdo con las normas del Concierto Económico.
d. Sometimiento a los Tratados o Convenios firmados y ratificados por la Comunidad Autónoma Vasca.

77. LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, ¿CUÁL DE ESTAS AFIRMACIONES ES CORRECTA?

a. Todos los contratos que celebren los poderes adjudicadores, se perfeccionan con su formalización.
b. Los contratos que celebren los poderes adjudicadores, a excepción de los contratos menores, se perfeccionan con su publicación.
c. Los contratos que celebren los poderes adjudicadores, a excepción de los contratos menores y de los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su formalización.
d. Los contratos basados en un acuerdo marco, se perfeccionan con su formalización.

78. SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1987, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, ¿CUÁL DE ESTAS AFIRMACIONES ES LA CORRECTA?

a. Las disposiciones de carácter general emanadas de las Juntas Generales, se denominan Decretos Forales.
b. Las Juntas Generales ejercen la potestad ejecutiva.
c. Las Juntas Generales aprueban los Proyectos de Norma Foral.
d. Las Juntas Generales controlan la acción de la Diputación Foral.

MODELO A

79. FUNCIONES DE LA AGENCIA VASCA DEL AGUA. ¿CUÁL ES INCORRECTA?

a. La autorización de los vertidos tierra-mar.
b. Las obras hidráulicas de interés general.
c. El establecimiento de limitaciones de uso en las zonas inundables en cuencas intercomunitarias.
d. La organización y funcionamiento del Registro de Zonas Protegidas.

80. LA MADERA DEL PINO MARÍTIMO:

a. Su madera es de fibra larga.
b. Su madera es de fibra corta.
c. Su madera no es adecuada para pasta de papel.
d. Su madera no es adecuada para parquet, sierra y muebles.

81. DE ENTRE LAS CAUSAS MÁS FRECUENTES DE INCENDIOS FORESTALES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, LAS PRINCIPALES SON:

a. Intencionada, motivada por la eliminación de encames de fauna silvestre.
b. Negligencia motivada por mal uso de hogueras y barbacoas.
c. Accidentes motivada por contacto con líneas eléctricas.
d. Intencionada, motivada por la regeneración de pastos.

82. LA LICENCIA DE PESCA FLUVIAL SEGÚN EL DECRETO 216/1997 DE 7 DE OCTUBRE:

a. Habilita a su titular para el ejercicio de la pesca fluvial en todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
b. Habilita a su titular a pescar únicamente en el ámbito territorial de la Diputación Foral que la haya expedido.
c. Su duración no es indefinida por lo que deberá ir acompañada del justificante de pago de las tasas anuales.
d. Habilita a su titular para el ejercicio de la pesca fluvial en todo el ámbito estatal.

MODELO A

83. LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LAS INFRACCIONES A LA LEY DE 20 DE FEBRERO DE 1942 POR LA QUE SE REGULA EL FOMENTO Y CONSERVACIÓN DE LA PESCA FLUVIAL:

a. No prescriben.
b. Prescriben al año, contando desde la fecha en que hayan sido firmes las providencias punitivas correspondientes.
c. Pueden prescribir las leves y las menos graves, no así las graves y las muy graves.
d. Las responsabilidades derivadas prescriben al de 2 meses, contados a partir del día siguiente en que tuvieron lugar.

84. SOBRE LA TÓRTOLA COMÚN (*STREPTOPELIA TURTUR*) EN BIZKAIA, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES ES CORRECTA?

a. Su paso suele ser primaveral entre abril y mayo y otoñal entre agosto y octubre.
b. Es una especie cinegética que se puede cazar únicamente en media veda.
c. Es una especie migratoria que típicamente nidifica en Bizkaia.
d. Es una especie exclusivamente invernante.

85. LAS PIARAS DE JABALÍ (*SUS SCROFA*) ESTÁN FORMADAS POR:

a. Los machos viejos de más de 10 años.
b. Los jabalíes de 2 a 5 años.
c. Las hembras con crías del año.
d. Los grupos familiares, compuestos por el macho y la hembra adultos y las crías.